



MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

**ACTA.** En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 05/2025, "**Adquisición de 640 m3 de Hormigón H25 - calle servicio Parque Industrial**", ordenada por Decreto N° 28.889 de fecha 18 de Febrero de dos mil veinticinco, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.140.552; la cual se procede a continuar con la apertura de sobre "*propuesta*".-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministro, el Sr. Diego Galliard Director de Producción, por los oferentes: Hormigones Concepción el Sr. Pablo Elena, y por Arenera Don Antonio la Sra. Galliy Liz

**Sobre N° 1** corresponde a Hormigones Concepción S.R.L., con domicilio legal en ruta nacional 14 Km 323 de esta ciudad, quien no cumple el requisito exigido en el artículo 1-9 Inc B (garantía de Oferta del 1%) del Pliego de Base de Licitación. No se procede a la apertura de la propuesta.

**Sobre N° 2** corresponde a Arenera Don Antonio S.A., con domicilio legal en Av. Paysandú y Posadas, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece la provisión del material licitado por la suma de **Pesos noventa y nueve millones ochocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y ocho con 40/100 (\$99.833.158,40)**.-----

El oferente Hormigones Concepción S.R. L. expresa que se constituye la garantía de oferta mediante la presentación de la factura de la poliza.

Siendo las nueve horas y dieciocho minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA  
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS  
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

DAVID GASTON AMICO  
ESCRIBANO  
Adscripto Reg. N° 31  
C. del Uruguay - Entre Ríos